



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT. : Asistencia a Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo, región de Coquimbo – Valles del Limarí 2016, en ciudad de Ovalle.

MONTE PATRIA 21 de junio de 2016.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- Invitación de SERNATUR Región de Coquimbo a Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo.
- Decreto Alcaldicio N° 4.112, de fecha 10.04.2014, el que designa a doña Karina Angélica Aguirre Cerda, como subrogante del Sr. Alcalde y a su vez le autoriza la delegación de la facultad para firmar Decretos Alcaldicios, Decretos de Pago, Planillas, Cheques y Convenios;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 7.749



1.-AUTORIZÁSE, la asistencia a “Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo”, Región de Coquimbo – Valles del Limarí 2016, a doña Jennifer Isabel Sepúlveda Sobarzo, a realizarse los días 23 y 24 de junio en la ciudad de Ovalle.

2.- **ANTICIPÉSE, a doña Jennifer Isabel Sepúlveda Sobarzo RUT N [REDACTED], la cantidad de \$ 38.184.- (Treinta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos).- correspondientes a:**

- 2 Viáticos, al 40%	\$ 17.092	\$	34.184
- Pasajes	\$ 4.000	\$	4.000
TOTAL		\$	38.184

3.- **IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.006.015, “Dideco coordinar Oficina Turismo”, Área de Gestión 5.2.1 del Presupuesto Municipal Vigente.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/MCHC/CFG/jss



ALCALDE

Karina A. Aguirre Cerda